

La liturgia de la Palabra nos propone **meditar dos sentencias**, que considero decisivas para el cristiano y dignas de ser asumidas por quienes desempeñan el servicio de animación y de gobierno, como en el caso de los nuevos Provinciales y Custodios reunidos en estos días con Definitorio general.

La primera, del libro de Samuel (16,7): *El Señor dijo a Samuel “Dios no mira como mira el hombre; porque el hombre ve las apariencias, pero Dios ve el corazón”*. El mensaje de la elección de David nos consuela y nos responsabiliza, porque sabiendo que el hombre es frágil y pecador, Dios en su bondad nos elige y, dicha elección, será el primer paso para una vida nueva, como sucedió con el rey David. Este hecho nos permite admirar a Dios porque “ve el corazón” y se distancia de nuestros criterios, que tantas veces se detienen en las apariencias, en lo que parece a simple vista. Es siempre necesario dar tiempo para llegar a la verdad profunda, del corazón.

La narración nos dice que pasan los siete hijos de Jesé y el Señor no ha elegido a estos (cfr. v.8-11). Y Jesé revela que, en realidad “queda todavía el más joven, que está apacentando el rebaño” (v.12); pero por ser el más joven, no fue tenido en consideración. Era la simple percepción humana, pero para Dios la apariencia y no la verdad. Dios escogió el joven. Entonces, “Samuel tomó el frasco de óleo y lo ungió en presencia de sus hermanos. Y desde aquel día, el espíritu del Señor descendió sobre David” (v.13). Toda su vida fue la vida de un hombre ungido por el Señor.

El relato del libro de Samuel nos recuerda la tradición bíblica de la elección divina del menos digno y poco considerado ante los ojos de los hombres. El Profeta busca al elegido por Dios, que en este caso resulta ser el joven, poco apreciado por todos. La elección de Dios no dependerá de los méritos personales del hombre; criterio que debería orientar nuestro discernimiento.

La segunda, del Evangelio de Marcos (2,27): *“El sábado ha sido hecho para el hombre, y no el hombre para el sábado”*. El texto nos presenta una disputa en la cual Jesús rechaza la comprensión rígida que los fariseos tienen del sábado e insiste, en nombre de Dios, que la finalidad suprema de todas las leyes o costumbres establecidas por los hombres debe ser el bien del hombre.

La observancia estricta de la ley del sábado, se había transformado en el signo de identidad para los judíos. En la época de los Macabeos esa observancia alcanza un punto crítico. Atacados por los griegos, los rebeldes prefirieron dejarse matar, en lugar de transgredir el sábado utilizando armas para defender sus vidas (cfr. 1 Mac 2,32-38). Reflexionando sobre la masacre, los jefes Macabeos llegan a la conclusión que tenían que defender sus vidas, incluso en día sábado (cfr. 1 Mac 2,39-41). Jesús tenía la misma actitud y asume el criterio de David (cfr. Mc 2,25-26) para relativizar la ley del sábado a favor de la vida, porque “el sábado ha sido hecho para el hombre”.

El Evangelio nos presenta una nueva comprensión del sábado. Jesús inicia un nuevo estilo de vida con sus discípulos, pero no elimina la celebración del sábado, sino que la libera de una interpretación legalista. El seguimiento de Jesús implica un nuevo comportamiento que le da siempre la primacía a la caridad y al bien, inclusive sufriendo acusaciones como Jesús, porque quien asume la libertad, recibe críticas, como hicieron los fariseos por arrancar espigas el sábado.

Recemos, pidiendo a Jesucristo la gracia de vivir nuestra vocación y misión asumiendo con decisión la serena y profunda mirada de Dios, para que siempre sigamos la fidelidad al Evangelio, dando prioridad y sepamos promover la vida: del hombre/hermano, de la mujer/hermana, y de la madre tierra/nuestra casa común.